



BOLETÍN Eclesiástico
DEL
Obispado de Astorga

SUMARIO: I. Homenaje al Cardenal Primado.—II. Edicto del Provisorato.—III. Conferencias morales.—IV. Relación de señores sacerdotes que hicieron ejercicios espirituales.—V. Vacante de Organista.—VI. Bibliografía.

Justo homenaje al Cardenal Primado

Excmo. Sr. Obispo de Astorga.

«La Junta Central de Acción Católica, en su última sesión, acordó por unanimidad dedicar al Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo un homenaje con motivo de celebrarse el día 1.^º de Octubre próximo el XXV aniversario de su Consagración Episcopal; y para que esta manifestación del pueblo fiel tenga carácter nacional, y puedan tomar parte en ella también las clases trabajadoras, por cuya cristiana redención tanto se ha desvelado siempre el insigne Purpurado, acordó asimismo esta Junta comunicárselo a V. E. por si estima conveniente dar noticia de la iniciativa al Consejo Diocesano de Acción Católica o Corporación que haga sus veces, a la prensa católica de esa Capital y a cuan-

tos particulares puedan contribuir al mayor esplendor del resultado.

Y no es necesario manifestar a V. E. que la Junta Central aspira a recoger, mas que una recaudación de grandes cifras, un gran número de adhesiones al proyecto de todas las diócesis españolas. El producto de la suscripción se invertirá en costear un artístico cáliz de oro que recuerde al eminentísimo señor Cardenal Guisasola en el XXV aniversario de su Consagración Episcopal, no sólo el respeto y filial afecto de las corporaciones y de sus afiliados, sino la gratitud que todos le debemos por los grandes servicios que, presidiendo de excelsa manera la Acción Católica de España, presta sin interrupción a la Iglesia y a la Patria.

Si V. E. halla oportuna esta iniciativa, la Junta Central respetuosamente le ruega que, por los medios que estime oportunos, promueva y recomiende las adhesiones al homenaje proyectado en honor del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

De todas suertes la Junta acogerá siempre con gusto las indicaciones que sobre este proyecto se digne hacerle V. E. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 1.^º de Julio de 1918.—El Vicepresidente, *Marqués de Comillas.*

Conforme en un todo con el pensamiento expresado en la anterior Circular, invitamos a todos Nuestros diocesanos a que adhiriéndose a este justo y merecido homenaje, a él contribuyan en la medida de sus fuerzas, como ya lo han hecho algunas sociedades católico agrarias de la Diócesis.

† ANTONIO, OBISPO DE ASTORGA.
Astorga 2 de septiembre 1918.

PROVISORATO DE ASTORGA.

Por el presente se llama, cita y emplaza a don Celestino Soto, vecino que ha sido de Utrera, de esta Diócesis, ausente del mismo hace seis años, para que en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de este Obispado, se sirva remitir a este Tribunal documento que acredite si concede o niega su consejo favorable a su hijo D. Miguel Lobo Martín, soltero, de treinta y seis años de edad, natural del mismo pueblo y domiciliado en Torre de Esteban Ambrac, del Arzobispado de Toledo, para el matrimonio que intenta contraer con D.ª Elisa García Gómez, natural y vecina de este pueblo. Transcurrido el plazo señalado sin verificarlo, se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Astorga, catorce de Agosto de mil novecientos diez y ocho.

El Provisor,
Dr. Mariano Flórez Gallego.

Collationes in mensem Septembris.

1.^a

Utrum parochi habeant ius scholas in sua parochia constitutas visitandi. Quidnam in eis potissimum ad vigilare debeant. Quando et quomodo in iis visitationibus se gerere debeant. — Quos libros parochiales conscribere et in archivo custodire debeat parochus. Quid nunc addi in libro baptizatorum, et in scriptis attestationibus quae de baptismo in posterum tradantur necesse sit.

A PROPOSITA CASUS.

Quidam Parochus ex eo quod in desuetudinem venerit mos scholas visitandi, et ex alia parte credendo quod in eis ex magistrorum vita probata nihil contra fidem et bonos mores tradatur, et timens ne forte sua visitatio a magistris non bene feratur, eas numquam visitat, et huius omissionis aliquam compensationem quaerens maiori celo concursum ad catechesim procurat. Estne hoc commendabile?

DE LITURGIA.

Quando in officio defunctorum duplicentur antiphona. Quando ante Vespertas huius officii dicantur *Pater* et *Ave*; quando ante Matutinum *Pater*, *Ave* et *Credo*.

2.^a

Quae sunt species Vicarii parochialis iuxta novum Codicem. Ad mortem parochi cuinam competit parochiae regimen. Quicumque hic sit, quid primum debeat facere. Quibusnam iuribus gaudet oeconomus. A quo traditio parochiae facienda est oeconomō successori.

CASUS.

Cuidam Parocho senectute confecto ab Ordinario Regens fuit assignatus, et Parochi praedicti morte occurrente, inter Regentem et Parochum vicinorem disceptatum fuit cuinam ex duobus de iure parochiae vacantis cura pertineret, unusquisque pro sua causa validas rationes afferens. Quales istae fuerint exprimantur, et quaestio solvatur.

DE RUBRICIS.

Quando in officiis defunctorum adsit obligatio tres nocturnos recitandi. Quando hi tres possint recitari. Quando unus cantatur qualis debeat esse.

RELACIÓN de los señores Sacerdotes que en el año 1918 asistieron a los Santos Ejercicios dirigidos por los Reverendos padres Cepa y Astorio Ruiz, de la Compañía de Jesús.

1.^a TANDA

De Astorga. 1 M. I. Sr. D. Felipe Arias Rodríguez, Chantre de la S. A. I. Catedral; 2 D. Javier Flórez, Profesor del Seminario; 3 D. Ovidio Seco Prieto, Profesor del Seminario; 4 D. Francisco Lera García, Profesor del Seminario.

Del arciprestazgo del Bierzo: 5 D. Darío Pérez Martoto, Párroco de Cubillos; 6 D. José González Vuelta, Párroco de Dehesas; 7 D. José Alonso Silva, Párroco de Cacabelos; 8 D. Senen Gómez Vidal, Párroco de San Andrés de Montejos.

Del de Boeza: 9 D. José A. Alvarez, Párroco de Almázcara; 10 D. Salustiano Alvarez Suárez, Párroco de Ribera de Bembibre; 11 D. Clemente Arias Rodríguez, Párroco de Rodanillo; 12 D. Mariano García Martínez, Párroco de San Andrés de las Puentes; 13 D. Vito Cubero Fernández, Presbítero de Santibáñez del Toral.

Del de Cabrera Alta: 14 D. Angel Batalla Santos, Ecónomo de Baillo.

Del de Cabrera Baja: 15 D. José Feliz Rodríguez, Párroco de Robledo; 16 D. Juan Venancio Morán, Párroco de Benuza; 17 D. Camilo Sánchez Rodríguez, Párroco de Lamas.

Del de Carballeda: 18 D. Manuel Torres Delgado, Párroco de Cubo; 19 D. Pascual Prada Prada, Coadjutor de Faramontanos; 20 D. Manuel Alonso Rodríguez, Coadjutor de Otero de Centenos; 21 D. Gumersindo Salgado Lobo, Coadjutor de Manzanal.

Del de Cepeda: 22 D. Urbano García Fernández, Párroco de Cogorderos.

Del de Decanato: 23 D. Lucas Fuertes Vega, Párroco de Brimeda; 24 D. Melchor Abad González, Regente de San Román.

Del de Orbigo: 25 D. Julián Muñiz, Párroco de Benavides; 26 D. Joaquín Fernández Fernández, Coadjutor de Llamas; 27 D. Agustín Sánchez Rodríguez, Coadjutor de Moral; 28 D. Francisco Moro Bardón, Coadjutor de San Román de los Caballeros; 29 D. Félix Rodríguez Cuenllas, Párroco de Quintanilla; 30 D. Domingo Gallego, Párroco de Gavilanes; 31 D. Miguel San Román, Capellán de Carrizo.

Del de Páramo: 32 D. José V. Rodríguez Blanco, Coadjutor de Santa María del Páramo; 33 D. Pablo Alonso Prieto, Párroco de Regueras de Arriba; 34 don Francisco Montero, Párroco de Bustillo.

Del de Páramo y Vega: 35 D. Isaac González González, Párroco de Pobladura del Valle; 36 D. Miguel Benavides Santiago, Párroco de Villanueva de Jamuz; 37 D. Tomás Rodríguez Vega, Párroco de Villaferrueña.

Del de Quiroga: 38 D. Alvaro Pardo Velasco, Párroco de Montefurado; 39 D. Benigno Carbayo Mayo, Ecónomo de Villarmiel.

Del de Ribera de Urbia: 40 D. Manuel Fernández Flórez, Párroco de Carucedo; 41 D. Benito Arias Núñez, Párroco de Compludo; 42 D. Miguel Gavela Fernández, Párroco de Puente Domingo Flórez; 43 D. Claudio Núñez Alvarez, Párroco de Rimor; 44 D. Manuel Alvarez González, Capellán de Ponferrada; 45 D. Antonio Núñez Prada, Párroco de Peñalba.

Del de Rivas del Sil: 46 D. José Arias Rodríguez, Párroco de Librán; 47 D. Elisardo García Cifuentes, Párroco de Valle de Finolledo.

Del de Robleda: 48 D. José M. Ferreiro Rubinos,

Párroco de Baños; 49 D. Pablo Feliz García, Párroco de Portomorisco; 50 D. Juan M. Domínguez Rodríguez, Párroco de Castromao; 51 D. Evaristo Geijo Cordeiro, Párroco de Espino; 52 D. Serafín González, Presbítero de Lentellaís.

Del de Sanabria: 53 D. Antonio Carbajo Prada, Párroco de Carbajalinos; 54 D. Juan de Prada y Rodríguez, Párroco de Palacios; 55 D. Angel Saavedra San Román, Preceptor de Villarino; 56 D. Domingo Fernández Rodríguez, Párroco de Sotillo; 57 D. Magín Fernández Fernández, Párroco de Terroso.

Del de Somoza: 58 D. Constantino Rodríguez Ramón, Párroco de Murias de Pedredo.

Del de Tábara: 59 D. Salustiano Fernández Alvarez, Párroco de Ferreras de Arriba; 60 D. Gabriel Sabino Díez, Párroco de Moreruela; 61 D. Eduardo Ribera Méndez, Párroco de Tábara.

Del de Tera y Valverde: 62 D. Jacobo Centeno Vega, Párroco de Abraveses; 63 D. Generoso Alonso Rodríguez, Párroco de Friera.

Del de Trives: 64 D. José Alonso Pérez, Párroco de Chandreja; 65 D. Vicente Alvarez Fernández, Párroco de San Mamed; 66 D. Francisco Fernández y Fernández, Coadjutor de Drados; 67 D. Gerardo Iglesias Fernández, Coadjutor de Parafita.

Del de Valdeorras: 68 D. Antonio Rodríguez López, Párroco de Portela de Corgomo; 69 D. Pablo Salvadores Ferruelo, Párroco de Barco de Valdeorras; 70 D. Andrés Avelino Barrio, Párroco de Robledo de Domiz; 71 D. José Méndez Fernández, Párroco de la Rúa; 72 D. Manuel Vila Pérez, Párroco de Santa María de Mones; 73 D. Magín Nogueira y Martínez, Párroco de Villanueva; 74 D. Francisco Vizcaya Rodríguez, Coadjutor de Domiz; 75 D. Pedro Mateos Rodríguez, Ecónomo de San Miguel de Mones,

Del de Valdería: 76 D. Tomás Combarros Blanco, Párroco de San Esteban de Nogales.

Del de Valduerna: 77 D. José Pérez Anta, Párroco de Herreros; 78 D. Emilio Ferrero Cobreros, Párroco de Jiménez; 79 D. Luís Alvarez Pérez, Coadjutor de Quintana; 80 D. Francisco Zapatero, Párroco de Tabuyo.

Del de Vega y Rivera: 81 D. Manuel Natal Martínez, Párroco de Posadilla; 82 D. Alejo Pérez Mayo, Párroco de S. Mamed; 83 D. Luis Sarmiento Sirera, Párroco de Villoria; 84 D. Rogelio Martínez Pérez, Coadjutor de Huerga de Garaballes.

Del de Viana: 85 D. Albino Fernández Santiago, Párroco de Viana; 86 D. Juan A. Rodríguez Pousa, Párroco de Cañizo; 87 D. Ricardo Salgado Fernández, Párroco de Fradelo; 88 D. Dictino González Rodríguez, Párroco de Morisca; 89 D. Melchor González Placín, Párroco de Pigeiros; 90 D. Heliodoro Rodríguez Cadenas, Coadjutor de Quintela de Edroso.

Del de Vidriales: 91 D. Juan Barrio Saavedra, Regente de S. Pedro Ceque; 92 D. Manuel Alfonso Delgado, Párroco de Bercianos; 93 D. Joaquín García Rodríguez, Párroco de Colinas; 94 D. Ezequiel Ferreras Uña, Párroco de Ayón; 95 D. Casimiro Aparicio Regueras, Capellán del Conventico.

Del de Villafáfila: 96 D. Eusebio Guerra Robles, Presbítero de Arcos.

Del de Villafranca: 97 D. Eloy Gómez Vidal, Párroco de Valtuille de Arriba; 98 D. Faustino Martínez, Coadjutor de Villafranca; 99 D. Ricardo Blanco Gazztambide, Capellán de Villafranca; 100 Eutiquiano García Alonso, Capellán de Villabuena; 101 D. Joaquín Barrero Lobato, Párroco de Otero de Villadecanes; 102 D. Celestino Pérez Vázquez, Párroco de Paradela del Río.

2.ª TANDA

De Astorga: 1 M. I. Sr. D. Pedro Domínguez, Maestrescuela de la S. A. I. Catedral; 2 M. I. Sr. D. Manuel Balboa, Canónigo; 3 D. Melitón Amores González, Beneficiado; 4 D. Francisco Mayo Vega, Beneficiado; 5 D. Aniceto Pastor, Sacristán Mayor.

Del Arciprestazgo del Bierzo: 6 D. Antonio Torres López, Regente de Columbrianos; 7 D. Santiago San Román Rodríguez, Ecónomo de Villaverde de la Abadía; 8 D. Agustín Martínez Castro, Ecónomo de Campelo.

Del de Boesà: 9 D. Alonso Alvarez Salgado, párroco de Viñales; 10 D. Francisco Velasco Arias, párroco de Losada; 11 D. Bernardo Pombar Rodríguez, Párroco de Valle y Tedejo; 12 D. Aurelio Mariñas García, párroco de San Pedro Castañero; 13 D. Ignacio García Muñiz, Coadjutor de Posada del Río.

Del de Cabrera Alta: 14 D. Faustino del Palacio Fernández, párroco de Truchillas.

Del de Cabrera Baja: 15 D. Amando Fernández Ramón, párroco de La Baña; 16 D. Francisco Caballero Rodríguez, párroco de Quintanilla; 17 D. Matías de la Fuente, párroco de Silván.

Del de Carballeda: 8 D. David Delgado Cano, párroco de Vega del Castillo; 19 D. Isaac Turiel Cid, párroco de Carabajales; 20 D. Camilo de la Torre Calvo, párroco de Viñanta de Tera; 21 D. Juan Vila Iglesias, párroco de Villardeciegos.

Del de Cepeda: 22 D. Dionisio Cordero Alonso, párroco de Quintana del Castillo; 23 D. Isaías Ramos Carbajo, Regente de Ferreras; 24 D. Diego Lafuente Vázquez, párroco de Espina; 25 D. Honorato Marcos Díez, párroco de Sueros; 26 D. Eduardo Fernández, párroco de Zacos.

Del de Decanato: 27 D. Pedro Combarros Cabero, párroco de Nistal; 28 D. Juan M. Rodríguez, párroco del Val de San Román.

Del de Orbigo: 29 D. Joaquín Martínez, párroco de Santa Marina del Rey.

Del de Páramo: 30 D. Miguel Cordero González, párroco de Laguna Dalga; 31 D. Simón Macía Rodríguez, párroco de San Pedro de Pegas.

Del de Páramo y Vega: 32 D. Adolfo Palmero Rodríguez, Coadjutor de Laguna de Negrillos; 33 D. Juan Merillas, Coadjutor de la Nora; 34 D. Miguel Ruiz González, Capellán de Pobladura del Valle, 35 D. Jacinto Llamas, párroco de Fresno de la Polvorosa.

Del de Quiroga: 36 D. José Feijoo Falcón, Coadjutor de Nocedo.

Del de Rivera de Urbia: 37 D. Sergio Ovalle, Párroco de Lago de Carucedo; 38 D. Jesús Arias Luna, Párroco de San Cristobal de Valdueza; 39 D. Santiago Bodelón Fernández, Coadjutor de Ponferrada; 40 D. José de Paz Cavero, Coadjutor de San Adrián de Valdueza.

Del de Rivas del Sil: 41 D. José Diez Vázquez, párroco de Espanillo; 42 D. Angel del Campo García, Regente de Anllares; 43 D. José González Rodríguez, Coadjutor de Moreda.

Del de Robleda: 44 D. Pedro Losada Villar, párroco de Castromarigo; 45 D. Ernesto Fernández Soto, párroco de Santa Cruz de las Ermitas; 46 D. Manuel Fernández Cereijo, párroco de Tuje; 47 D. Lisardo Fernández, Coadjutor de Meda; 48 D. Magín Martínez Barrio, Coadjutor de Tejido.

Del de Sanabria: 49 D. Toribio Fernández, Encargado de Doney; 50 D. José M. San Román, Párroco de Cobreros; 51 D. José Rodríguez San Román, Coadjutor de Porto; 52 D. Frutos San Román, presbítero

de Otero de Sanabria; 53 D. Victor M. Fernández Fernández, párroco de San Miguel de Lomba; 54 D. Santiago Mayo Mayo, párroco de Trefacio.

Del de Somoza: 55 D. Quintiliano Pérez Valcarce, párroco de Rabanal del Camino.

Del de Tábara: 56 D. Esteban Ferreras Rodríguez, Coadjutor de Litos; 57 D. Aqui ino Blanco Guerra, Coadjutor de Abejera; 58 D. Raimundo Alonso Fernández, Regente de Pozuelo.

Del de Tera y Valverde: 59 D. Máximo Alvarez Mateos, párroco de Calzadilla.

Del de Trives y Manzaneda: 60 D. Pedro Villar Vázquez, Ecónomo de Casteligo; 61 D. Lino Jares Sierra, párroco de Cesuris; 62 D. Miguel Guerra Rodríguez, párroco de Coba.

Del de Valdeorras: 63 D. Teodosio González Fernández, párroco de Correjanos; 64 D. Francisco Luis Martínez, párroco de Petín; 65 D. Recesvinto Ruíz Sánchez, Coadjutor de Millaroso; 66 D. Andrés Rodríguez Cuervo, Coadjutor de Pumares.

Del de Valdería: 67 D. Ismael Ramos Merino, Ecónomo de Pobladura de Yuso; 68 D. José M. Alonso Criado, Ecónomo de Nogarejas.

Del de Valduerna: 69 D. Esteban Alonso Carro, Coadjutor de Destriana; 70 D. Angel Prieto Pérez, Coadjutor de Villamontán.

Del de Vega y Rivera: 71 D. Esteban Rebaque Jarrín, párroco de Barrientos; 72 D. Federico Martínez Alonso, párroco de Palacios; 73 D. Pascual Toral de la Fuente, Coadjutor de La Bañeza.

Del de Viana: 74 D. Vito Tato Barba, párroco de Raigada; 75 D. Aurelio Calvo Valcarce, Coadjutor de Barjacoba; 76 D. José Manuel Garrido, Coadjutor de Villarmeau.

Del de Vidriales: 77 D. Pablo Cadierno Manso, párroco de Pozuelo; 78 D. Eduardo Velasco Fraile, Coadjutor de San Juan el Nuevo.

Del de Villafáfila: 79 D. José M. Alonso Palacios, Coadjutor de Villafáfila; 80 D. Juan Figueroa, párroco de Santa Colomba de las Monjas.

Del de Villafranca: 81 D. Ignacio Pascual Villegas, párroco de Pobladura; 82 D. Serafín Franco Teijelo, párroco de Oencia; 83 D. Pedro Díez Núñez, párroco de Ornija; 84 D. Juan Alvarez García, Coadjutor de Valtuille; 85 D. Andrés Cano Zapatero, Regente de Tejeira; 86 D. Miguel Pastor, Capellán de Villafranca.

3.^a TANDA

De Astorga: 1 M. I. Sr. D. Bienvenido Rodríguez, Magistral de la S. A. I. Catedral; 2 M. I. Sr. don Francisco Alvarez, Canónigo; 3 M. I. Sr. D. Perfecto González, Canónigo; 4 D. Santiago Matilla Vega, Beneficiado; 5 D. Antonio Monje Martínez, Profesor del Seminario; 6 don Joaquín Rodríguez Alonso, Capellán; 7 D. Isidro Araúzo Peñacoba, Capellán; 8 D. Venancio López, Capellán; 9 D. Tomás de Barrio, Notario Eclesiástico.

Del Arciprestuzgo del Bierzo: 10 Ezequiel Martínez Pérez, párroco de Cabañasraras; 11 D. Francisco González, párroco de Cortigueira; 12 D. Feliciano Vega, Ecónomo de Cueto.

Del de Boesga: 13 D. Niceto Juan Centeno, párroco de Bembibre.

Del de Cabrera Baja: 14 D. Paulino Baladrón Codón, párroco de Lomba; 15 D. Daniel Vega Arias, Coadjutor de La Baña; 16 D. Leopoldo de Prada García, Coadjutor de Sotillo.

Del de Carballeda: 17 D. Pedro Rodríguez San Ro-

mán, párroco de Cernadilla; 18 D. Francisco Mayo Blanco, Coadjutor de Manzanal.

Del de Cepeda: 19 D. Inocencio Merayo García, párroco de Tremor de Abajo; 20 D. Pío del Otero Alvarez, Coadjutor de Magaz; 21 D. Abelardo Rodríguez Alvarez, Regente de Villameca.

Del de Decanato: 22 D. Severiano González Juán, párroco de Morales; 23 D. Andrés del Campo Arias, párroco de Valdeviejas.

Del de Orbigo: 24 D. Miguel Marcos Lemus, Coadjutor de Benavides.

Del de Páramo: 25 D. David Alvarez Martínez, párroco de Grisuela; 26 D. Emilio Díaz Bardón, párroco de Urdiales.

Del de Páramo y Vega: 27 D. José Gallego Vega, Ecónomo de Morales de Rey; 28 D. David Santiago Benítez, Coadjutor de Zambroncinos.

Del de Quiroga: 29 D. Aquilino González Alvarez, Coadjutor de Sequeiros.

Del de Rivera de Urbia: 30 D. Felipe Villar Blanco, párroco de Santa Lucía; 31 D. Amadeo Rodríguez Alija, Coadjutor de Acebo; 32 D. Julio García Fernández, Coadjutor de Ponferrada; 33 D. Pedro Santiago, Coadjutor de San Clemente; 34 D. Teodoro Vega Geijo, Coadjutor de San Juan de Paluezas; 35 D. José Regueras Morán, Ecónomo de San Pedro de Montes.

Del de Rivas del Sil: 36 D. Angel Benedí Tomás, párroco de Fresnedelo; 37 D. Antonio López Casado, Párroco de San Pedro de Olleros.

Del de Robleda: 38 D. Evaristo Alvarez González, párroco de Puente del Bollo; 39 D. Pedro Domínguez Canelas, párroco de Carracedo; 40 D. Lisardo Mancebo Prieto, Coadjutor de Cambela; 41 D. José Carriba Méndez, párroco de Lamalonga; 42 D. Francisco Rabanillo Villar, párroco de Vega del Bollo.

Del de Sanabria: 43 D. Celestino Fernández Rodríguez, párroco de Quintana; 44 D. José San Román Villasante, párroco de Rosinos; 45 D. Antonio Sastre Lorenzo, párroco de Rábano; 46 D. Manuel Fernández Fernández, párroco de Rozas; 47 D. Manuel Gallego Santos, Coadjutor de Villar de los Pisones.

Del de Somoza: 48 D. Bernardino del Rio Gómez, párroco de Villardeciervos.

Del de Valdeorras: 49 D. Nabor Arias Fernández, Ecónomo de Laroco.

Del de Valduerna: 50 D. Prudencio Posada Prieto, párroco de Villar de Golser; 51 D. Antonio Valle Riesco, Coadjutor de Santiagoomillas; 52 D. Maximiano Sanjuán Sanjuán, Coadjutor de Robledino.

Del de Vega y Rivera: 53 D. Segundo Otero Osorio, párroco de Santibáñez de la Isla; 54 D. Bartolomé Ordás Rebaque, Encargado de San Feliz; 55 D. Silvestre Magín Liébana, presbítero de Villoria; 65 D. Juan Melgar Gallego, Capellán de Villoria; 57 D. Ricardo Alonso Montiel, Coadjutor de La Bañeza.

Del de Viuna: 58 D. Demetrio Pousa Alvarez, Ecónomo de Fornelos de Filloas; 59 D. José Luis Fernández, Ecónomo de Pradoalbar; 60 D. Benigno Domínguez Escuredo, Coadjutor de Mormentelos.

Del de Vidriales: 61 D. Benigno Melgar García, párroco de Sitrama; 62 D. Pedro González García, párroco de Brime; 63 D. Benjamín González García, Coadjutor de Cunquilla; 64 D. Antonio Fernández Cid, Capellán de Rosinos de Vidriales.

Del de Villafáfila: 65 D. Avelino López Sandín, Coadjutor de Vidayanes.

Del de Villafranca: 66 D. Benito Ramos del Pozo, párroco de Arnadelo; 67 D. Fernando Fernández Palacios, Coadjutor de Villafranca; 68 D. Casimiro Rodríguez

guez Alvarez, párroco de Villamartín; 69 D. Manuel Carrera Macías, párroco de Portela de Aguiar; 70 don Manuel Antonio Valcarce, presbítero de Valtuille.

EDICTO

Don Martiniano Pérez Arias, Alcalde de La Bañeza, y don Lucas Castrillo Martínez, Cura Párroco de la misma.

HACEMOS SABER: Que hallándose vacante la plaza de Organista-Cantor de esta parroquia, dotada con 750 pesetas anuales del presupuesto municipal, 400 pesetas también anuales de la fábrica de la parroquia, más los derechos parroquiales que devengue, según los aranceles aquí vigentes, por las funciones religiosas en que intervenga: por el presente citamos a todos los que quieran oponerse a ella, en término de 30 días, que corren y se cuentan desde el 1.^º de Septiembre actual hasta el primero de Octubre próximo, para que indistintamente nos remitan instancia acompañada de certificado de buena conducta, y si son presbíteros autorización de su Prelado.

La citada plaza será provista por oposición, que se efectuará ante el tribunal competente, que oportunamente se designará a los tres días de terminado el plazo de convocatoria y conforme al programa siguiente:

Canto Gregoriano.

1.^º Ejercicio escrito sobre las preguntas de canto gregoriano, que el tribunal les entregue, en término de dos horas;

2.^º Con cinco minutos de preparación cantarán un juego de antífonas, entonando al final de cada una el tono gregoriano que corresponda;

3.^º Cantarán y acompañarán a la vez una melodía gregoriana por la cuerda que el tribunal exija;

4.^º Conocimiento práctico de los modos gregorianos y su acompañamiento.

Organo.

1.º Ejecutar una pieza orgánica de libre elección conforme al *Motu proprio* de S. S. Pío X.

2.º Repentizar otra, que el tribunal les entregue, con diez minutos para verla.

3.º Improvisar tres intermedios de un salmo: uno melódico-armónico: otro de género libre, y otro imitando el *Saeculorum*.

La Bañeza 1.º de Septiembre de 1918.

El Alcalde,

Martiniano Pérez Arias.

El Párroco,

Lucas Castrillo.

BIBLIOGRAFÍA

EPI TOME COMPENDII THEOLOGIAE MORALIS

P. JOANNIS B. FERRERES, S. J.

JUXTA NONAM EDITIONEM, SECUNDAM POST CODICEM.

Presentando concentrado en un tomo manual todo el meollo del *Compendium*, será preciso *instrumento de repaso* para los que estudien o hayan estudiado la Moral en dicha obra; servirá de *vademecum* a los sacerdotes, especialmente en misiones, viajes, etc.; de complemento para los que posean alguna edición antigua del GURY-FERRERES, y con su auxilio resultará muy fácil la preparación próxima para *exámenes de órdenes, sinodales, etc.*

Esta obra formará un elegante tomo en 8.º, esmeradamente impreso sobre papel *india* superior, lo que lo hará muy manejable y *de bolsillo*. Se pondrá a la venta durante el mes de octubre, y su precio será probablemente unas **6 pesetas**.

Los pedidos serán servidos por riguroso turno, por lo que es muy conveniente formularlos, sin pérdida de momento, a la Librería Subirana, Puertaferrisa, 14.—Barcelona.
